

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECPLAC

CONCON, 22 MAY 2018

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1 1 4 1 /

VISTOS:

- a) El Decreto N°982 de fecha 25 de abril de 2018, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a Propuesta Pública “**Reposiciones Luminarias Ornamentales, Concón**” código BIP N°30487142-0, ID N°2597-21-LR18.
- b) La Ficha Licitación de la Propuesta Pública, del proyecto “**Reposiciones Luminarias Ornamentales, Concón**” código BIP N°30487142-0, ID N°2597-21-LR18, publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- c) El procedimiento establecido en las Bases Administrativas para introducir las respuestas a las consultas realizadas respecto del proceso licitatorio y de las definiciones de los aspectos administrativos y técnicos que lo regulan.
- d) El foro de la licitación pública denominada “**Reposiciones Luminarias Ornamentales, Concón**” código BIP N°30487142-0, ID N°2597-21-LR18.
- e) El oficio Ord. N°241 de fecha 17 de mayo de 2018 que contiene las Respuestas a las Consultas realizadas a través del Foro Consultas y Respuestas de la Propuesta Pública ID 2597-21-LR18.
- f) Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRÚEBESE** la Ficha Licitación de la Propuesta Pública “**Reposiciones Luminarias Ornamentales, Concón**” código BIP N°30487142-0, ID N°2597-21-LR18.
2. **APRÚEBESE** el oficio Ord. N°241 de fecha 17 de mayo de 2018, que contiene la respuesta a la Consulta realizada a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública, “**Reposiciones Luminarias Ornamentales, Concón**” código BIP N°30487142-0, ID N°2597-21-LR18, que fueron respondidas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y forman parte integrante de esta Licitación Pública.
3. **PUBLÍQUESE** el documento señalado en el punto N°2 que contiene las Respuestas realizadas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para desarrollar el proyecto denominado “**Reposiciones Luminarias Ornamentales, Concón**” código BIP N°30487142-0, ID N°2597-21-LR18.
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

SRG/HSC/MVP/mvp.

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Asesoría Jurídica
4. Control
5. DOM
6. Tránsito y Operaciones
7. GORE.
8. SECPLAC. (20)
9. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado